SOLICITUD DE PRORROGA 1° AL CONTRATO CAO N. 012, DEL 9 DE MARZO DE 2022

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	**2020151760012**	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	**28/12/2022**	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	**SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA**	
4. Dependencia Solicitante	**DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES**	
5. ITEM		
CAPITULO II. Justificación y Conveniencia		
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	El Municipio de Chiquinquirá celebró Contrato de prestación de servicios CAO 012 DEL 09 DE MARZO DE 2022, cuyo objeto contractual es Prestación del servicio funerario para la población víctima del conflicto armado asentada y caracterizada en el Municipio de Chiquinquirá" por valor inicial de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000) y adición de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($950.000) con fecha de inicio 09 de marzo de 2022 y fecha prevista de terminación 31 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto inicial, a la fecha el valor ejecutado es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.850.000) M/CTE y el saldo que queda sin ejecutar a la fecha es de DOS MILLÓNES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE. Finalmente surge la necesidad de PRORROGAR el contrato CAO 012 del 09 de marzo de 2022, debido a que es obligación de la Administración Municipal de acuerdo a lo normado continuar con la garantía del goce efectivo de los derechos de la población víctima a causa del conflicto armado asentada y caracterizada en el Municipio y los servicios prestados dentro del mencionado contrato son eventos imprevisibles que pueden afectar la población víctima del Municipio y que la administración debe atender.	
CAPITULO III. Descripción del objeto adicional		
6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)	El presente documento tiene por objeto PRORROGAR el Contrato CAO 012 del 09 de marzo de 2022, celebrado entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y EFRAIN ALBERTO FONSECA NORATO, identificado con C.C. 7.301.450 expedida en Chiquinquirá, representante Legal de la FUNERARIA SAN VICENTE FF S.A.S Nit. 900.699.874-5 Cuyo objeto es "Prestación del servicio funerario para la población víctima del conflicto armado asentada y caracterizada en el Municipio de Chiquinquirá" así las cosas se requieren PRORROGAR EN UN (1) MES. el Contrato CAO 012 del 09 de Marzo de 2022, a la fecha el contrato cuenta con presupuesto disponible para atender los servicios que puedan ocasionarse.	
6.2. Plazo de la prorroga	**1 MES**	
6.3. Valor adicional	**N/A**	
7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	*Inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*	
CAPITULO IV. Descripción Financiera		

8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos	**N/A**
9. Forma de pago y requisitos de la adición	Se realizará de acuerdo a la forma de pago establecida en el Contrato Cao 012 del 09 de marzo de 2022.
10.Modificación de las garantías y publicaciones	N/A
11.Firma autorizada	

SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA
Directora de Programas Sociales y Grupos Poblacionales

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA		SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA		SANDRA EDITH ORTEGA HERRERA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimension:			Política:		